

40	DIPUTACION PROVINCIAL	VILLAMARTÍN	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO C / FEDERICO GARCÍA LORCA, RECUPERACIÓN ZONA DEGRADADA CERRO DE PEDRITO	97.705,29
41	AYUNTAMIENTO	ALCALÁ VALLE	MEJORA EXTERIOR CENTRO CÍVICO C / CAÑAVERAL - LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ZONAS AJARDINADAS	112.662,17
43	AYUNTAMIENTO	SETENIL DE LAS BODEGAS	MEJORA DEL ENTORNO (2ª FASE) Y ACONDICIONAMIENTO CENTRO DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL DEL OLIVO	57.510,76
44	AYUNTAMIENTO	TREBUJENA	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS	95.810,97
45	AYUNTAMIENTO	UBRIQUE	AMPLIACIÓN PEATONAL DEL PUENTE-SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS	12.488,75

Cádiz, 27 de diciembre de 2005.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*RESOLUCION de 30 de diciembre de 2005, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 32D y al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000 de Convocatoria y Desarrollo de los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

CIF	ENTIDAD	IMPORTE	CIF	ENTIDAD	IMPORTE
G21179858	DIDSA. C.B	37.565,40	G21362660	ASOCIACION CENTRO JAVIER	121.349,36
P2103100J	AYTO. ENCINASOLA	52.792,20	G21210000	FUNDACION VALDOCCO	530.821,80
P2100012J	MANCOMUNIDAD CUENCA MINERA	51.940,08	G21240320	ASOC.FAM.ENFERMOS ALZHEIMER	39.748,50
P2106200E	AYTO. SAN BARTOLOME DE LA TORRE	16.833,60	B91015750	ANFORA FORMACION, S.L	52.987,20
P2103700G	AYTO. EL GRANADO	4.352,20	G21013719	ASOC. PADRES Y PROCT.NIÑOS MINUSV.	65.437,20
G41065566	ASOCIACION PAZ Y BIEN	149.629,50	P2101000D	AYTO. DE AYAMONTE	293.447,55
G21021670	APAMYS	104.165,00	P2100116I	MANCOMUNIDAD BETURIA	39.998,50
P2105500I	AYTO. PALOS DE LA FTERA.	88.562,85	P2102300G	AYTO. EL CERRO DE ANDEVALO	25.002,91
G18029066	HERMANOS OBREROS DE MARIA	46.168,80	P7101101I	MANC. CAMPIÑA ANDEVALO	303.443,25
G21013743	ASPROMIN	138.738,40	B21234802	IUS CENTRO DE ESTUDIOS	37.565,40
P2100000E	DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA	160.763,27	G21029681	ASOCIACION AGUAVIVA	206.117,70
Q7150008F	UNIVERSIDAD DE HUELVA	75.116,10	P2107500G	AYTO. VVA. DE LOS CASTILLEJOS	47.597,25
P2100200A	AYTO. ALJARAQUE	124.489,35	P2100008H	MANCOMUNIDAD R.S.U.	107.538,60
75529627 L	ANGEL LUIS SÁNCHEZ DELGADO	24.585,30	P2100700J	AYTO. DE ARACENA	25.434,90
28356072Q	JOSE PALMA MORENO	55.520,40	G21167184	ASOC. LA CANARIEGA	144.983,10
G21010392	CARITAS DIOCESANA DE HUELVA	195.667,50	G21232129	ADOM 40 LA SOLIDARIA	57.839,55
B21247143	C.S.I. CENTRO DE ESTUDIOS	65.422,50	P2107900I	AYTO. DE PUNTA UMBRIA	112.649,70
P2106500H	AYTO. SAN SILVESTRE DE GUZMAN	12.846,60	G14061956	ASOC. PROP.RURALES CAZA Y CONSERV.	30.175,50
G21010632	ASPAPRONIAS AGROWELBA	143.192,50	G21248117	ABRIENDO PUERTAS	32.054,00
B21177761	EUROPEA LENGUAJE STUDIES	42.120,00	G21233614	ADRICOH	172.856,25
P2100013H	MANCOMUNIDAD ISLANTILLA	449.594,88	B21360763	NERVA CROISSANT, S.L	55.814,40
G21296199	ASOCIACION ALMA NATURA	16.833,60	P2100014F	MANC. DESARROLLO DEL CONDADO	298.424,70
			P2103300F	AYTO. DE FUENTEHERIDOS	91.607,10
			P2100500D	AYTO. DE ALMONTE	332.031,30
			B21189485	ISERJO, S.L	66.524,55
			P2100113F	MANC. SIERRA OCCIDENTAL	206.241,75
			G21279963	ASOC. ANTIGUOS ALUMNOS UNIVERSIDAD HUELVA	134.059,20
			G21191515	ASOC. PARADOS ONUBENSES	29.887,30
			G21109418	ASOC. ESPERANZA	40.132,20

CIF	ENTIDAD	IMPORTE	CIF	ENTIDAD	IMPORTE
P2102100A	AYTO. DE CARTAYA	205.840,20	B21363619	NOCEDA SERV. INTEGRALES MEDIOAMB.	25.436,25
B21353889	DOCE IDEAS, S.L.U	44.875,80	A14207252	PROGRAMACION Y DISEÑO DEL GENIL S.A	52.617,00
G21211875	ASOCIACION CAMINAR	93.006,30	Q2100021A	SALESIANOS CRISTO SACERDOTE HUELVA	208.924,95
G21229299	ASOCIACION VIRGEN DE BELEN	596.046,00	B91365353	TALLERES Y MECANIZADOS NERVA, S.L	385.106,40
G21383260	ASOC. LOCAL EMPRESAS PEQ. Y AUTÓNOMOS	50.145,60			
B21299888	MONTESSORI CONQUERO, S.L	18.782,70			
G78385416	IFES	159.814,40			
G41387556	CONF. SINDICAL CC. OO.	74.664,68			
P0201500C	AYTO. CABEZAS RUBIAS	6.528,30			
B07548696	BARCELÓ ARRENDAMIENTOS HOTELEROS	100.186,85			
F21335724	ACADEMIA CARTAYA S.C.A	30.069,00			
G21356639	AULA STHETIC, S.C	65.685,30			
P2103400D	AYTO. GALAROZA	118.046,20			
29.745307	TARTESSOS	34.571,25			
Q21000311J	COLEGIO DIOCESANO SAGRADO CORAZON	14.313,60			
G21229901	ASOC. PARADOS LAGAN	41.970,60			
G41763384	ASOC. DIRECTORES ALIM.Y BEBIDAS	57.673,20			
B81153223	INSERCON	101.156,10			
B21389275	CEE ONUSOL, SLU	18.491,20			
P2107800A	AYTO. DE ZUFRE	16.833,60			
B21234273	INTO, S.L	69.667,20			
P2103500A	AYTO. DE GIBRALEÓN	44.999,40			
P2100900F	AYTO. ARROYOMOLINOS DE LEON	84.474,90			
A21110986	CENTRO DE EMPRESAS RIOTINTO	88.732,80			
G21323407	ASOCIACION MINUSVALIDOS DE AROCHE	39.513,60			
B21312434	CONGRESOS Y CONTRATACIONES S.L	88.598,40			
P2100003I	MANCOMUNIDAD MOGUER-PALOS	65.074,80			
B21255674	INFOSA SUR, S.L	30.727,20			
P7100009E	MANCOMUNIDAD ANDEVALO MINERO	188.881,05			
B21247143	CSI CENTRO DE ESTUDIOS, S.L	86.901,30			
B21259882	INSEREN 2020	37.637,10			
P2102600J	AYUNTAMIENTO DE CORTELAZOR	33.083,70			
B21344981	DEMOSTRADO, S.L	25.063,20			
P7160002G	PATRONATO DESARROLLO LOCAL HUELVA	66.043,80			
29.734424R	AC. PELUQUERIA ANGELES CASTAÑEDA	66.524,55			
A21242839	EMPRESA MUN. LIMPIEZA COLEGIOS	7.459,95			
G41754904	FED.AND.EMPRESAS COOP.AGRARIAS	78.369,30			
B21211792	RTV MARTÍN	26.559,00			
Q2175003I	COLEGIO OF. DE APAREJADORES	18.300,00			
P2104300E	AYUNTAMIENTO DE JABUGO	69.667,20			
G91158139	ASOCIACIÓN EUROPEA CULTURAL FORMATIVA	32.404,65			
G21241831	FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO Y ACT. EMPRES.	3.102,03			
G41288531	FED.AND. EMPR.COOP. CONSUM. Y USUARIOS	206.357,70			
G21188446	PROYECTO HOMBRE	135.487,50			
A14596076	MAGTEL REDES DE TELECOMUNICACIONES	96.381,30			
B61551230	FORMACIÓN Y CONSULTORÍA AL- ANDALUS	50.665,50			
B21298922	CAMPO BALDÍO DE PUEBLA DE GUZMÁN S.L	54.171,75			
G21111646	FED. LOCAL DE ASOC. VECINOS TARTESSOS	74.694,52			
P2100114D	MANCOMUNIDAD RIBERA DE HUELVA	100.048,95			
B21329115	MATADERO JABUGO-GALAROZA, S.L	50.761,20			

Huelva, 30 de diciembre de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.

*RESOLUCION de 17 de enero de 2006, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2004 con cargo al programa presupuestario 32I (Proyectos de Desarrollo Local e Impulso de I+E) «Solicitudes de Ayudas para Estudios de Mercado y Campaña para la Promoción Local por Consorcios de UTEDLT/Corporaciones Locales, o Entidades Dependientes o Vinculadas» al amparo de la Orden 21.1.04, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de la Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Tecnológico, y Empresas Calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local, modificada por la Orden de 22.11.04.

Ayuntamiento de Almonte	12.020,24 euros	Estudio Mercado
Ayuntamiento de Cartaya	10.487,80 euros	Estudio Mercado
Ayuntamiento de La Redondela	9.100,00 euros	Estudio Mercado
Ayuntamiento de Valverde del Camino	8.400,00 euros	Estudio Mercado
Ayuntamiento Villalba del Alcor	12.020,24 euros	Estudio Mercado
Consorcio Escuela de Hostelería de Islantilla	8.365,00 euros	Estudio Mercado
Empresa Diversificación Industrial del Andévalo, S.L.	11.989,60 euros	Estudio Mercado
Empresa Diversificación Industrial del Andévalo, S.L.	11.989,60 euros	Estudio Mercado
Mancomunidad de Desarrollo del Condado de Huelva	10.500,00 euros	Estudio Mercado
Mancomunidad de Municipios del Andévalo	12.020,24 euros	Estudio Mercado
Mancomunidad de Municipios del Andévalo	12.020,24 euros	Estudio Mercado
Mancomunidad de Municipios del Andévalo	12.020,24 euros	Estudio Mercado
Mancomunidad de Municipios del Andévalo	12.020,24 euros	Estudio Mercado

Huelva, 17 de enero de 2006.- El Director, Juan Márquez Contreras.

*RESOLUCION de 17 de enero de 2006, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2004 con cargo al programa presupuestario 32I (Proyectos de Desarrollo Local e Impulso de I+E) «Solicitudes de Ayudas por contratación Indefinida/Incorporación de Socios Trabajadores» al amparo de la Orden 21.1.04, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los